

ACTA N.º 21 DE RECTIFICACIÓN DEL ACTA N.º 19

DE RESOLUCION DE ALEGACIONES DE CANDIDATOS PARA LA SUSTITUCION DE DOCENTE DE ALBAÑILERÍA

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE ROCAMORA
PROYECTO: TALLER DE EMPLEO GRANJA III
EXPEDIENTE: FOTAE/2020/23/03
LOCALIDAD: GRANJA DE ROCAMORA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, 10 de la *“Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo”* y la *“Resolución de 30 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Labora Servicio Valenciano de Empleo y Formación (publicada en el DOGV número 8730 del 31 de enero de 2020) por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación talleres de empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2020, en aplicación de la Orden 11/2016, de 15 de julio de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio Y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas,* se reúnen a las 14:15 horas del día 3 de junio de 2021, las personas designadas por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la entidad promotora para la rectificación del Acta nº 19.

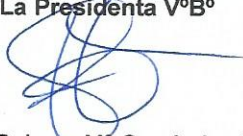

La Presidenta, Dña. Dolores M^a García Aguilar, representante de LABORA, Serve Valencià d'Ocupació i Formació, previa oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto.

Observado un error material en Acta referenciada, se procede a rectificar en los siguientes términos:

Donde dice: “La Presidenta, Dña. Dolores M^a García Aguilar, representante de LABORA, Serve Valencià d'Ocupació i Formació, previa oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto y tras la realización de las entrevista y el estudio de las alegaciones presentadas, se publican las calificaciones provisionales con las puntuaciones obtenidas en los Anexos adjuntos” **Debe decir:** “La Presidenta, Dña. Dolores M^a García Aguilar, representante de LABORA, Serve Valencià d'Ocupació i Formació, previa oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto y tras las deliberaciones oportunas se resuelven las alegaciones presentadas y se eleva a definitiva el acta nº 18 de fecha 21 de Mayo 2021, donde quedan excluidos todos los candidatos presentados a la oferta de servicios en el LABORA N°10/2021/445776 de 12 de mayo de 2021.

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión a las 14:20 horas del día 3 de junio de 2021.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por LABORA Servei Valencià d'Ocupació i Formació	Por la entidad promotora
<p>La Presidenta V^oB^o</p>  <p>Fdo: Dolores M^a García Aguilar</p>	<p>La Secretaria</p>  <p>Fdo: M^a Trinidad García García</p>